FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34096
Nombre	Fitoterapia
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1201 - Grado en Farmacia	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	5	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1201 - Grado en Farmacia	29 - Fitoterapia	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
RIOS CAÑAVATE, JOSE LUIS	135 - Farmacología

RESUMEN

La asignatura de Fitoterapia consta de 4,5 créditos y se imparte como optativa en el grado de Farmacia. Está orientada a proporcionar al estudiante una visión global del medicamento fitoterápico. Es una asignatura teórico-práctica cuyo objetivo principal es el desarrollar las habilidades necesarias en la utilización del medicamento fitoterápico en el ejercicio profesional sanitario. Por lo tanto los contenidos a desarrollar abarcan diversos aspectos que se resumen a continuación:

- Concepto y objetivos de la Fitoterapia.
- Control de calidad, materias primas y preparados fitoterápicos. Formas de administración.
- Aspectos legales de la Fitoterapia. Fuentes de información
- Aplicación de la fitoterapia: Propiedades farmacológicas, reacciones adversas, contraindicaciones, interacciones y aplicaciones terapéuticas de las drogas vegetales en el tratamiento de diversas patologías:

- Insomnio, estrés, ansiedad y depresión.
- Insuficiencia venosa, arteriosclerosis e hipertensión.
- Trastornos respiratorios.
- Patologías digestivas (anorexia, diarrea, estreñimiento) y hepáticas.Trastornos metabólicos.
- Trastornos genitourinarios.
- Menopausia y adenoma benigno de próstata.
- Tratamiento del dolor y la inflamación. Patologías de piel y mucosas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda que el estudiante haya cursado las asignaturas previas de Botánica, Farmacognosia y Farmacología ya que aportan los conocimientos necesarios para comprender muchos de los conceptos que se van a desarrollar a lo largo de la asignatura.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1201 - Grado en Farmacia

- Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Reforzar la adquisición de las competencia generales del Plan de Estudios.
- Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- Evaluar los efectos terapéuticos de medicamentos fitoterápicos. Identificar y evaluar los riesgos sanitarios asociados a su empleo.
- Desarrollar habilidades relacionadas con el uso y dispensación de los medicamentos fitoterápicos y otros preparados relacionados en la oficina de farmacia, emitiendo consejo terapéutico y promoviendo su uso racional.

- Evaluación del control de calidad de medicamentos fitoterápicos, plantas medicinales y preparados relacionados.
- Evaluación de la eficacia de los medicamentos fitoterápicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

La asignatura permitirá a los estudiantes

- Desarrollar capacidad analítica crítica y reflexiva de la fitoterapia como método terapéutico.
- Expresarse con rigor, con terminología farmacológica y de modo adecuado tanto al dirigirse al paciente como a otro profesional sanitario.
- Diseñar protocolos experimentales para el estudio de la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos fitoterápicos.
- Localizar la información relevante sobre los medicamentos fitoterápicos y valorar de modo crítico dicha información, para poder proporcionar información objetiva y contrastada, tanto a los profesionales sanitarios como a los pacientes, con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollar capacidad de trabajo individual y en grupo, y la capacidad de resolver problemas planteados en el ámbito de la salud y la aplicación de la fitoterapia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. FITOTERAPIA GENERAL

La unidad temática de Fitoterapia General se desarrolla en 9 temas teóricos en los que se tratan los conceptos generales que se van a aplicar a las unidades temáticas siguientes, tanto a nivel teórico como práctico. Los temas se clasifican de la siguiente manera.

Tema 1. Fitoterapia. Conceptos (droga, principio activo, extracto). Fuentes de información.
Tema 2. Metabolitos activos de las plantas
Tema 3. Obtención de plantas medicinales
Tema 4. Controles de calidad
Tema 5. Materias primas y preparados fitoterápicos
Tema 6. Formas de administración
Tema 7. Aromaterapia. Empleo terapéutico de esencias
Tema 8. Otras terapias complementarias y alternativas
Tema 9. Legislación

2. FITOTERAPIA DESCRIPTIVA

La Fitoterapia descriptiva se desarrolla en 17 temas teóricos (temas 10-26) en los que se estudian las monografías de las plantas medicinales y drogas vegetales más relevantes clasificadas en función del sistema fisiológico o las patologías en las que se pueden aplicar. Cada tema abarca los aspectos botánicos, fitoquímicos y farmacológicos de las drogas vegetales, así como las indicaciones terapéuticas, efectos adversos o interacciones, posología y bibliografía contrastada que poder consultar. Los temas se resumen a continuación:

Tema 10. Fitoterapia para el insomnio y estrés
Tema 11. Fitoterapia para la depresión y la astenia
Tema 12. Adaptógenos e inmunoestimulantes
Tema 13. Fitoterapia para la insuficiencia cardíaca e insuficiencia venosa
Tema 14. Antioxidantes
Tema 15. Fitoterapia para la hipertensión y aterotrombosis
Tema 16. Fitoterapia para la tos: antitusivos
Tema 17. Fitoterapia para la tos: expectorantes
Tema 18. Fitoterapia para la inapetencia, meteorismo y problemas digestivos
Tema 19. Fitoterapia para la diarrea y el estreñimiento
Tema 20. Fitoterapia para los trastornos hepato-biliares
Tema 21. Fitoterapia para trastornos metabólicos y endocrinos
Tema 22. Fitoterapia para los trastornos urinarios
Tema 23. Fitoterapia para el adenoma benigno de próstata y disfunción sexual
Tema 24. Fitoterapia para la menopausia y trastornos asociados
Tema 25. Fitoterapia para el dolor e inflamación
Tema 26. Fitoterapia para patologías de la piel y mucosas

3. CONTROL DE CALIDAD DE DROGAS VEGETALES

Esta unidad forma parte de las clases prácticas, donde se realizará el control de calidad de diversas drogas vegetales siguiendo las indicaciones marcadas en la Farmacopea. Entre los protocolos experimentales a realizar cabe destacar:

- La identificación botánica (macroscópica y microscópica) de las drogas vegetales a analizar
- La obtención de extractos a partir de la droga (extracción sólido líquido, destilación, otros).
- El análisis cualitativo de los principios activos o marcadores de la droga
- La cuantificación de los principios activos o marcadores de la droga
- Se realizará un informe con los resultados obtenidos con el fin de establecer si la droga en estudio cumple los requerimientos de identidad, pureza y riqueza marcados en la Farmacopea

4. INTERPRETACIÓN DE FÓRMULAS FITOTERÁPICAS: CASOS PRÁCTICOS

En esta unidad el estudiante empleará los recursos bibliográficos y fuentes de información adecuados para evaluar diversas formulaciones y preparados comerciales fitoterápicos. De este modo el estudiante deberá interpretar, y justificar la indicación terapéutica de los mismos, la inclusión de cada droga en el preparado y los posibles efectos adversos o contraindicaciones que se pudieran producir, desarrollando las habilidades relacionadas con el uso y dispensación de medicamentos fitoterápicos en

la oficina de farmacia.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	25,00	100
Prácticas en laboratorio	10,00	100
Seminarios	4,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	14,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	3,00	0
TOTAL	**108,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología docente

a) Clases magistrales (teóricas) de presentación de conceptos y contenidos, con los respectivos apoyos audiovisuales y el complemento del aula virtual.

b) Seminarios con exposición oral de temas complementarios o de reforzamiento, previamente seleccionados. Serán realizados en grupos de 4 estudiantes.

c) Tutorías presenciales colectivas de 16 estudiantes o individuales, con resolución de problemas y casos previamente trabajados por el estudiante.

d) Clases prácticas, con grupos de 16 estudiantes máximo, en los que predominará el desarrollo de protocolos experimentales y la resolución de problemas prácticos con la consulta de las fuentes de información adecuadas.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura

La evaluación tendrá en consideración:

- Exámenes teóricos (80%). Consistirá en la evaluación mixta de los conocimientos adquiridos, con pruebas subjetivs y objetivas. El examen escrito constará de temas a desearrollar, cuestiones de

respuesta corta y preguntas tipo test. La calificación del examen supone el 75%, mientras que un 5% corresponderá a la evaluación continua del contacto con los estudiantes y su participación activa en todas las actividades.

- Clases prácticas (15%). Se valorará a través de la evaluación continuada de la participación en el trabajo de laboratorio, un examen práctico y la exposición oral de la cuestiones o casos planteados al finalizar las sesiones de prácticas. Se plantea la posibilidad de realización de una memoria de prácticas.
- Seminarios (5%). Valoración de la preparación, contenidos, exposición oral y debate posterior. Se tendrá en cuenta la capacidad crítica y la resolución de las dudas y aspectos tratados.

Es requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura haber realizado y aprobado las prácticas y el examen teórico. Las prácticas se considerarán aprobadas únicamente durante el siguiente curso académico, debiendo ser repetidas en cursos posteriores.

REFERENCIAS

Básicas

- Ríos JL. Fitoterapia. 2ª ed., PUV: Valencia, 2015
- Castillo E, Solís I (eds.). Manual de Fitoterapia. 2ª ed., Elsevier-Masson: Barcelona, 2016
- Vanaclocha B, Cañigueral S. Fitoterapia. Vademécum de prescripción de plantas medicinales. 4ª ed, Masson: Barcelona, 2003
- Cañigueral S, Vila R, Wichtl M. Plantas Medicinales y Drogas Vegetales para infusión y Tisana. Un Manual de Base Científica para Farmacéuticos y Médicos. OEMF International: Milán, 1998
- www.fitoterapia.net

Complementarias

- European Scientific Cooperative on Phytotherapy (ESCOP) Monographs. The Scientific Foundation for herbal Medicinal Products. 2ª ed, 2003 y suplemento 2009, ESCOP: Exeter.
- Real Farmacopea Española, 5ª ed, Ministerio de Sanidad y Consumo: Madrid, 2011. https://extranet.boe.es/index.php?referer=/farmacopea/index.php.
- Heinrich M, Barnes J, Gibbons S, Williamson EM. Fundamentals of Pharmacognosy and Phytotherapy. Churchill Livinsgstone: Edimburgo, 2004.
- Blumenthal M (ed). The complete German Comision E Monographs. Therapeutic Guide to Herbal Medicines. American Botanical Council: Austin, 1998.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen todos los contenidos recogidos en la guía docente para las sesiones de teoría, prácticas, seminarios y tutorías.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantienen todos los aspectos recogidos en la guía docente respecto al volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia.

3. Metodología docente

Se mantienen todos los aspectos citados en la guía. Se subirá el material docente necesario para el desarrollo de las actividades al aula virtual.

4. Evaluación

Se mantienen los criterios recogidos en la guía docente.

5. Bibliografía

Se actualiza una de las referencias:

Vanaclocha B, Cañigueral S. Fitoterapia. Vademécum de prescripción. 5ª ed, Elsevier: Barcelona, 2019.

El resto de las referencias recomendadas se mantienen

[I1]Se puede sustituir por schedule